

Cultura
Arade

**"El ordenamiento jurídico de las
cofradías antequeranas a lo largo
del siglo XIX. El caso de la
Hermandad de Nuestra Señora del
Consuelo por su supervivencia
administrativa"**

Dr. Antonio Rafael Fernández Paradas

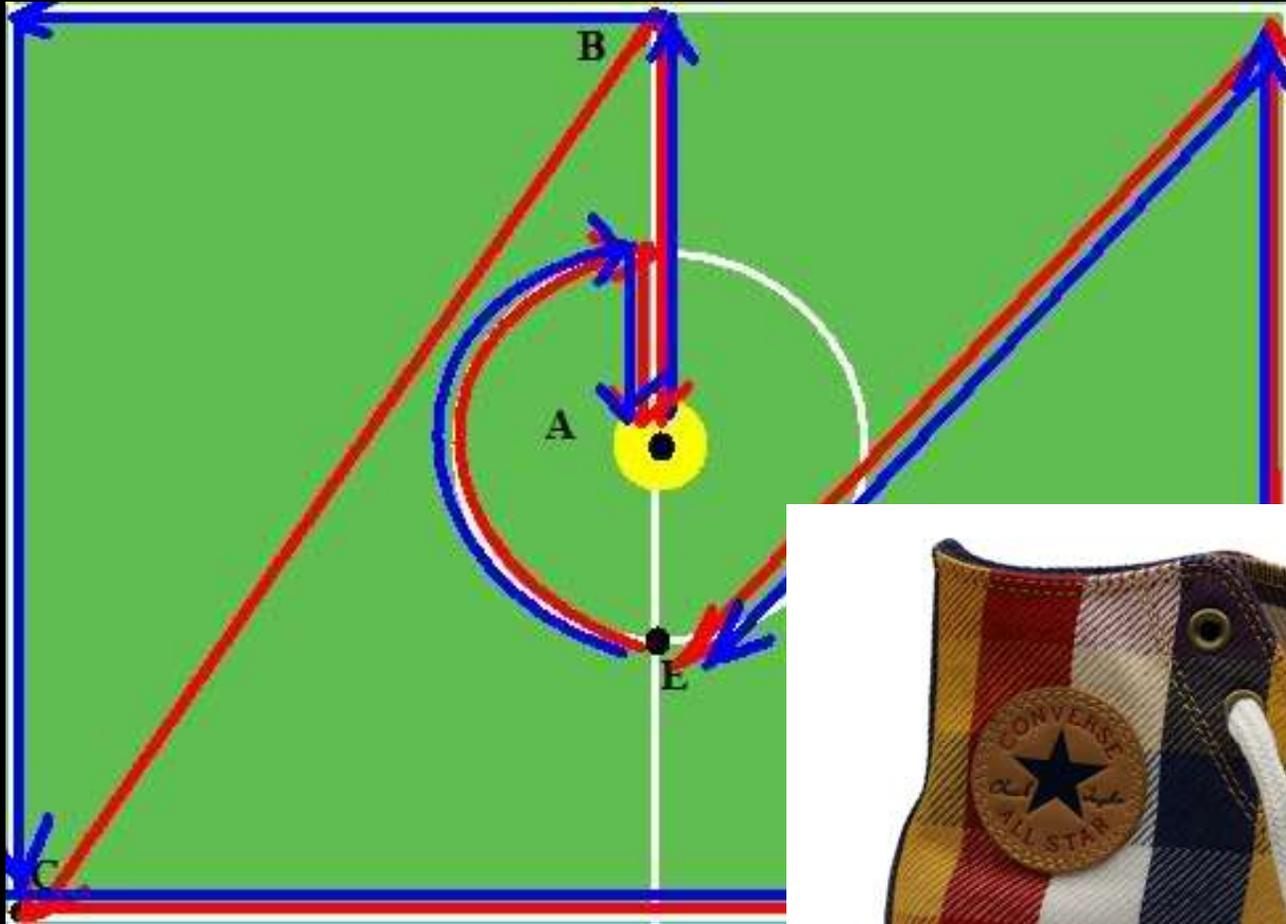


1701

1734

1902

1928



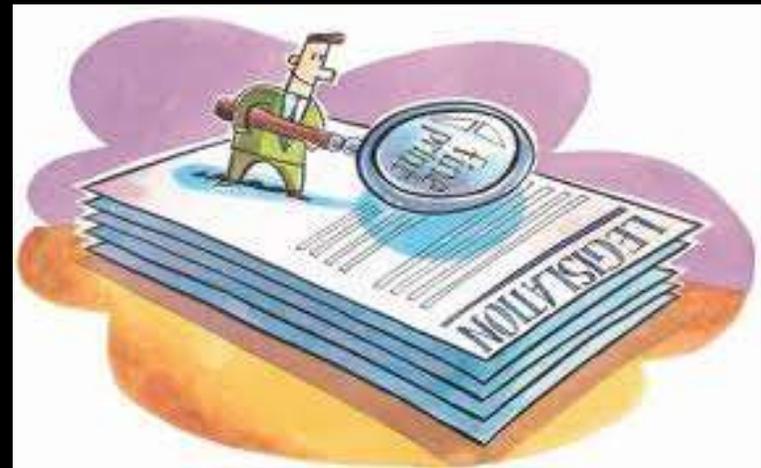


Hasta el momento se pensaba...

“desaparece a finales del siglo XIX, (...) produciéndose un largo periodo de oscuridad, no existiendo noticias de ella hasta principios del siglo XX”.

VIDAURRETA VILLAREJO, J. L.: *Semana Santa en Antequera*, Antequera 1997, 47-48.

Un breve repaso legislativo....



Que dice la Real Orden
circular....

..... Y como nos afectó...

- La Hermandad fue aprobada y autorizada por el Obispo Diego de Toro, con fecha de 20 de febrero de 1734.
- Cuatro años después de lo que se venía considerando.
- Las Hermandad de nuestra Señora del Consuelo ha venido teniendo actividad desde 1734.

Y Ahora que?

«Aprendí que en una situación de crisis no es suficiente no tener responsabilidad alguna con los hechos que la causan; ni siquiera es suficiente demostrarlo, porque lo que queda y lo que vale, finalmente, es que el cliente lo perciba así. Un buen plan de comunicación puede lograr este resultado.»

MIGUEL RODRÍGUEZ, *Presidente, Grupo Festina-Lotus*

Y AHORA ¿QUÉ?

CLAVES PARA GESTIONAR UNA CRISIS
¡Y SALIR FORTALECIDO!

ENRIQUE ALCAT



EMPRESA ACTIVA

2ª edición





The
End